



# RESULTADO DE LA DEFENSA LEGAL GRATUITA A FAVOR DE PERSONAL POLICIAL



## CARTILLA TEMÁTICA LEGAL 244-2022



**AGRAVIO: CONTRA EL ALFZ. PNP PAÚL BRIAN ROBALINO AZAÑEDOLA, POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO POR LA CONDICIÓN DE LA VICTIMA EN GRADO DE TENTATIVA**

**HECHOS:** JAVIER HIPÓLITO GUERRA ALVARADO, ES PROCESADO POR INTENTO DE HOMICIDIO DEL ALFZ. PNP PAÚL BRIAN ROBALINO AZAÑEDO, EN CIRCUNSTANCIAS QUE, EL DÍA 10AGO2019 EN LA JURISDICCIÓN DE LA COMISASRÍA PNP CAJA DE AGUA, SE ENCONTRABAN EFECTUANDO UNA INTERVENCIÓN A TRES SUJETOS, POR LAS INMEDIACIONES DEL JR. ALMIRANTE MIGUEL GRAU - SAN JUAN DE LURIGANCHO.



**ACTUACIÓN DE LA DIVISIÓN DE DEFENSA LEGAL AL POLICÍA DIRASJUR - PNP**

PROPORCIONÓ DEFENSA LEGAL DESDE EL INICIO HASTA EL TÉRMINO DEL PROCESO, FORMULO EL APERSONAMIENTO, PARTICIPÓ EN LAS DILIGENCIAS DE URGENCIA E INAPLAZABLES EN LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR, SE CONSTITUYÓ EN ACTOR CIVIL; OFRECIÓ TESTIGOS DE PARTE, PARTICIPÓ EN LAS AUDIENCIAS DEL JUICIO ORAL, PRESENTÓ CONCLUSIONES FINALES.



**FALLO DE LA SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES PERMANENTE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

CONDENA A JAVIER HIPÓLITO GUERRA ALVARADO, COMO AUTOR DEL DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD EN SU MODALIDAD DE HOMICIDIO CALIFICADO (TENTATIVA), EN AGRAVIO DEL ALFZ. PNP PAÚL BRIAN ROBALINO AZAÑEDO, IMPONIÉNDOLE LA CONDENA DE: QUINCE AÑOS DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EFECTIVA. Y FIJARON LA SUMA DE DIEZ MIL SOLES (S/. 10,000) POR CONCEPTO DE REPARACIÓN CIVIL A FAVOR DEL AGRAVIADO.

